



REGLAMENTO SERIE DE CARRERAS - SAGA / ACROSSANDES.CC

1. PRESENTACIÓN

SAGA es una serie de carreras de Gravel entre 100 a 200 kilómetros, a disputarse entre abril y octubre del 2022, en las localidades de Curacaví, San Carlos, Vichuquén y Alicahue. Cada prueba es de formato individual, con un máximo para completar de entre 5 a 9 horas dependiendo de cada fecha. Por cada participación se otorgarán puntos acumulables, generando un ranking anual de Gravel, el competidor que tenga más puntos acumulados obtendrá un cupo para participar en Across Andes 2022.

El ranking y resultados del top 10 de Chile será publicado en Bikepacking.com y en AcrossAndes.cc.

Este nuevo reglamento incluye las Categorías SOLO y TEAM de 2 a 5 personas, que entrarán en el ranking por equipos, con el objetivos de crear los primeros Clubs Gravel de Chile.

SAGA es una carrera de seguimiento en vivo por medio de una APP y GPS telefónico que mostrará la ubicación de los participantes en tiempo real en nuestra plataforma acrossandes.cc/livetrack es importante que todo competidor cuente con un aparato celular requerido en la sección EQUIPAMIENTO.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

2.1 ACEPTACIÓN VOLUNTARIA A PARTICIPAR EN SAGA 2022, DECLARO EXPRESAMENTE E IRREVOCABLEMENTE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Mediante el presente instrumento me obligo a cumplir, sin condiciones de ninguna clase y naturaleza, todas y cada una de las instrucciones, disposiciones, reglamentos, ordenanzas, que son y han sido necesarias para la realización del evento SAGA 2022 que han entregado y entregarán los organizadores de tal competencia. No entender o no estar de acuerdo con estos términos pero continuar con el proceso de pago y el llenado de la ficha de inscripción se considerará como una falta a la verdad. Afirmo también ser el participante y no aceptar estas condiciones mediante otra persona. **NO ME INSCRIBIRÉ SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES.**

SEGUNDO: Asimismo en forma voluntaria e irrevocable, declaro expresamente, extendiendo y haciendo esta manifestación de voluntad por todos mis representados, sean legales o contractuales lo siguiente: Renuncio expresamente y libero de toda responsabilidad civil, incluso la responsabilidad extracontractual que pudiera afectar a los organizadores del evento, de cualquier demanda, acción, petición, que pudiere pretender en razón del SAGA 2022. Asimismo esta renuncia la extiendo además en forma especial a directores, ejecutivos, empleados administrativos, voluntarios, como también la hago a favor de los auspiciadores del evento, dueños de predios o representantes de entidades

gubernamentales, lo que incluye cualquier demanda por daños causados debido a la negligencia de cualquiera de ellos, que surja de mi participación en el evento y sus actividades relacionadas, junto con todo gasto que incluye servicios legales, en que pueda incurrir debido a dicha demanda aunque sea o no válida, e Indemnizo y no responsabilizo a los liberados y cada uno contra cualquier demanda que yo o mis visitas o uno o más de mis o sus representantes, administradores, herederos, familia directa, sucesores o cesionarios puede haber presentado contra todo gasto que incluye servicios legales con respecto a lo mismo.

2.2 ACEPTAR LOS RIESGOS EXTREMOS DEL EVENTO

El participante es plenamente consciente de que SAGA es una actividad ciclista extremadamente peligrosa.

El o la participante es plenamente consciente que podría enfrentar condiciones climáticas extremas, hostiles (Calor, frío, nieve, viento, tormentas, tifones, sismos, terremotos) y condiciones geológicas (deslizamientos de tierra), particularmente en las altas montañas, y que su seguridad depende únicamente de su capacidad para adaptarse a los problemas encontrados.

El o la participante es plenamente consciente que debe prever y adaptarse a cualquier problema y debe preguntar sobre posibles epidemias, así como los riesgos para la salud (agua y alimentos), o incluso la presencia de insectos y animales potencialmente peligrosos que pueden existir en Chile.

El participante es plenamente consciente que la función del organizador nunca es ayudarlo ni manejar sus problemas, incluso en el caso de problemas técnicos, físicos o mentales.

El participante acepta sin reservas e irrevocablemente, como resultado de su registro, todos los riesgos del evento, incluidos, entre otros:

- El riesgo de un accidente de tráfico.
- El riesgo de lesiones en caso de caída.
- El riesgo de lesiones musculares o articulares.
- El riesgo de traumatismos y fracturas, incluida la fractura de cabeza.
- El riesgo de trastornos digestivos y/o deshidratación.
- Los riesgos relacionados a la eventualidad de conflictos políticos o sociales en Chile.
- El riesgo de una agresión física.
- El riesgo de robo.
- El riesgo de secuestro.
- El riesgo de ataques de animales.
- El riesgo de enfermedades.
- El riesgo de mal de altura.

Todo lo cual puede conducir a una discapacidad o muerte total o parcial, temporal o permanente.

El o la participante acepta participar bajo su propio riesgo.

Al aceptar todos los riesgos de este evento particularmente peligroso, el o la participante sin reservas e irrevocablemente acepta que será el único responsable de cualquier tipo de daño, incluidos pero no limitado a:

- Daño físico.
- Daño moral.
- Daño psicológico.
- Daño material.
- Daño a la reputación e imagen.
- Daños financieros de cualquier tipo.
- Daño profesional.
- Muerte.

El o la participante acepta, con pleno conocimiento de los hechos y las posibles consecuencias, liberar al organizador de la responsabilidad contractual o tortuosa por cualquier daño que pueda sufrir como resultado del evento y su organización.

Por lo tanto, el participante renuncia a todos los recursos contra el organizador.

El presente artículo es un elemento esencial para la participación del participante en SAGA y para la validación del registro del participante.

Por lo tanto, para participar en SAGA es esencial: Haber adquirido, antes de la carrera, una capacidad real de autonomía personal, particularmente en las montañas, lo que hace posible gestionar, sin ayuda externa, los problemas inducidos por este tipo de evento y en particular:

- Poder enfrentar condiciones climáticas extremas, que pueden ser muy difíciles o incluso fatalmente peligroso, como gran altitud, calor, viento, frío, niebla, lluvia, deslizamientos de tierra, tifones, tormentas, sismos, terremotos, entre otros.
- Ser capaz de manejar, incluso cuando está solo, los problemas físicos y mentales resultantes de fatiga, problemas digestivos, dolor muscular o articular, lesiones, etc.
- Para poder reparar, solo, cualquier problema técnico que pueda ocurrir en una bicicleta,
- Saber cómo tomar alimentos y agua de acuerdo con las necesidades del cuerpo.
- Antes de la carrera, haber participado en carreras similares o eventos de resistencia o tener experiencias personales relevantes en actividades deportivas.

2.3 EXCELENTE CONDICIÓN FÍSICA.

SAGA es sólo para ciclistas con excelente condición física, capaces de cubrir aproximadamente entre 100 a 200 km en 5 a 9 horas dependiendo de cada fecha. El participante debe ser capaz de correr con total autosuficiencia en distancias muy largas

tanto de día como de noche. El participante es plenamente consciente de la duración extrema y la dificultad del evento.

2.3 EDAD MÍNIMA PARA PARTICIPAR

La carrera está abierta a cualquier persona, hombre o mujer, nacidos en diciembre de 2002 o antes.

2.4 BICICLETA y DRAFTING

Se requiere el cumplimiento de las siguientes reglas obligatorias:

- El participante debe tener todo su equipo obligatorio con él o ella durante toda la duración del evento (ver sección EQUIPAMIENTO).
- Debe llevar su equipo y misma bicicleta desde el comienzo de la carrera hasta finalizar el evento.
- En cualquier momento, el organizador puede verificar que la bicicleta y equipo sea usado en todo momento.
- El participante debe someterse a estos controles de rutina, bajo pena de exclusión de la carrera.
- Se permite asistencia externa al momento de la carrera.
- Rodar en grupo y la realización de Drafting está permitido.
- Se prohíbe rodar detrás de vehículos o colgarse de ellos.

3. REGISTRO

3.1. CONDICIONES DE REGISTRO

El registro se considerará completo y estará sujeto a validación, si incluye los siguientes elementos:

- El formulario de registro debidamente completado, donde esta incluida la declaración de ausencia de antecedentes cardíacos o cardiovasculares, asma y aceptación de los riesgos extremos del evento. (cualquier falta de información causará automáticamente el rechazo).
- Pago de las tarifas de registro.

Cualquier registro que no mencione toda la información estará sujeto a la cancelación del registro sin reembolso.

3.2. CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Cualquier cancelación, cualquiera sea la razón e incluso en caso de fuerza mayor, no será reembolsada, dada la dificultad de organizar el evento.

3.3. CANCELACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA CARRERA

El organizador puede cancelar la carrera, modificar la ruta o cambiar la fecha de inicio. Debe hacerlo al menos 15 días antes de la fecha de salida programada. El participante acepta sin reservas e irrevocablemente este derecho de cancelar, cambiar la ruta o fecha del evento, de modo que su registro se haya realizado con pleno conocimiento de los hechos. El participante renuncia a cualquier búsqueda basada en la responsabilidad del organizador en caso de cancelación del evento, cambio de ruta o modificación de su fecha, por lo tanto, no se puede distribuir ningún monto de compensación.

En caso de fuerza mayor (condiciones climáticas adversas, problemas de seguridad, epidemia o pandemia de salud, contingencia social en Chile, etc.), el organizador tiene derecho a detener el evento actual o modificar el recorrido de la carrera. En caso de una modificación de fecha, incluso por razones climáticas, la tarifa de inscripción no se reembolsará si el participante decide no participar en la carrera. El organizador se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el recorrido de la carrera y la localización de los puntos de control. razón e incluso en caso de fuerza mayor, no será reembolsada, dada la dificultad de organizar el evento.

3.4 TRANSFERENCIA A OTRA EDICIÓN SAGA

El o la participante puede transferir su registro a otra carrera de SAGA de la temporada 2022 con una tarifa de transferencia de 30 USD. El evento transferido debe ser para las ediciones siguientes dentro del año del evento original. Si el participante se transfiere de una carrera de mayor precio a una carrera de menor precio, al atleta no se le reembolsará la diferencia. Si un atleta se transfiere de una carrera de menor precio a una carrera de mayor precio, se le exigirá al atleta que pague la diferencia además de la tarifa de transferencia.

4. EQUIPAMIENTO.

Para participar en SAGA, se requiere un equipo obligatorio. Es importante tener en cuenta que este es solo un requerimiento mínimo vital que cada participante debe adaptar de acuerdo con sus propias capacidades. Es particularmente importante no elegir los

materiales más livianos para ganar unos pocos gramos, sino elegir materiales que realmente brinden la mejor seguridad contra los elementos de la carretera y la naturaleza. La lista de equipos debe ser llevada por cada corredor.

Equipo obligatorio:

- 1 x Teléfono móvil con conexión a internet y señal de GPS.
- 1 x Cargador de celular + un dispositivo de carga (batería externa o un concentrador de dinamo).
- 1 x Ciclocomputador con mapa cargado de la carrera SAGA que está participando (archivo gpx).
- 1 x casco.
- 1 x par de guantes.
- 1 x gafas de sol con protección UV.
- 1 x kit de ropa de ciclismo con reflectantes.
- 1 x luz delantera.
- 1 x luz trasera.
- 1 x bombín de bicicleta o CO2 suficiente.
- 1 x kit de reparación de cámaras o tubeless (parche + pegamento + removedor de neumáticos o mecha).
- 1 x cámaras de neumáticos.
- 2 x bidones con una capacidad mínima de reserva de agua de 1,5 litros.

Además existe un equipo altamente recomendado:

- Neumáticos con sistema tubeless.
- Cinta reflectante en la bicicleta para máxima visibilidad.
- Herramienta multifunción de ciclismo.
- El equivalente a 21 USD en efectivo en moneda local chilena (\$15.000 pesos chilenos).
- Protector solar, vaselina, crema antifricción.
- Aceite de cadena.
- Seguro de accidentes

5. NÚMERO IDENTIFICATORIO

A cada corredor se le proporcionará un número identificador, que deben ser visible en todo momento.

6. SEGURIDAD

SAGA, sigue siendo sobre todo una aventura antes de ser una carrera.

El organizador recuerda al o la participante los peligros del ciclismo en carreteras abiertas en presencia de tráfico y animales salvajes. Se solicita colaboración de cada participante en ayudar o rescatar a cualquier persona en peligro o lesión e informar a los servicios de emergencia si es necesario. El participante debe ser consciente que el hospital o centro médico más cercano puede estar a horas de él en caso de sufrir alguna lesión y que puede faltar asistencia de helicóptero.

El participante debe ser consciente de que en caso de accidente durante el evento, los medios de rescate o los medios médicos locales pueden no ser suficientes. En todos los casos, el organizador debe ser informado de inmediato.

TIEMPOS MÁXIMOS AUTORIZADOS

SAGA - es un evento de resistencia que tiene como máximo 9 horas para completar la prueba. Se recomienda hacer entrenamientos sobre 150 kilómetros para finalizar correctamente el desafío.

8. RETIRARSE DE LA CARRERA

Si el rastreador Racemap GPS del participante no indica ningún movimiento significativo (más de 100 km) durante 5 horas, se considerará que el participante se retiró de la carrera y será descalificado. En el caso de que el participante se retire de la carrera, debe notificar al organizador por cualquier medio. El participante abandonará la carrera por su cuenta y de utilizar sus propios medios para regresar a su hogar o cualquier otro lugar.

El participante, que ha aceptado los riesgos extremos del evento tal como se establece en el Artículo 2.1 de este Reglamento, exime de forma expresa e irrevocable al organizador de cualquier responsabilidad y asistencia relacionada con su evacuación y / o repatriación a cualquier lugar. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente que el participante anticipe un posible retiro de la carrera para organizar su evacuación / repatriación.

En caso de una lesión durante el evento, los gastos resultantes del uso de medios de rescate o evacuación incluso excepcionales correrán a cargo del participante rescatado, que también debe garantizar su propio regreso del lugar desde el que ha sido evacuado e incluso si el participante le pide al organizador que solicite ayuda.

El organizador se reserva el derecho de descalificar a un participante que muestre signos de fatiga avanzada o lesiones graves. El participante acepta plenamente esta posibilidad de ser sacado de la carrera. Sin embargo, esta disposición no significa que el organizador tenga una función de supervisión del participante, en cuanto a su salud o sus capacidades físicas y mentales.

9. DESCALIFICACIÓN - PENALIZACIÓN Durante la carrera, el organizador podrá verificar que el o la participante cumple con el presente reglamento y llevar a cabo cualquier control e inmediatamente aplicará las siguientes sanciones a su evaluación

- Tirar basura: evaluado por el organizador
- Falta de respeto (organizador, participante, tercero): evaluado por el organizador

- Incapacidad para ayudar a un participante: evaluado por el organizador
- Número identificador no visible: evaluado por el organizador
- Fallo en respetar las normas locales (en particular, la regulación del tráfico): evaluado por el organizador

El participante será descalificado en los siguientes casos:

- Cualquier acto de engaño (Uso de medios de transporte, intercambio de números identificatorios, etc.): descalificación.
- Ausencia de equipo obligatorio: descalificación.
- Negativa a obedecer una instrucción del organizador: descalificación.
- Sin señal de seguimiento GPS durante más de 5 horas: determinado por decisión del organizador.
- Uso de productos prohibidos por A.M.A: descalificación.
- No movimiento significativo durante 5 horas: determinado por decisión del organizador.
- Ruta prohibida: descalificación.

11. RUTAS

SAGA sigue una ruta obligatoria provista por la organización desde el inicio hasta la línea de meta. En caso de disputa, disfunción del celular o rastreador, la organización estudiará todas las pruebas inmateriales (fotos, videos) para validar.

12. MÍNIMO DE PARTICIPANTES

Se requiere un número mínimo de 30 participantes para realizar la carrera Saga. Si a la fecha del 04 de marzo 2022, no se cumple el número mínimo de participantes, la organización tienen la autoridad de cancelar la carrera y realizar la devolución de los pagos correspondientes, no incluido el fee cancelado por la plataforma Welcu. Teniendo un plazo de 4 meses desde la fecha del 02 de abril 2022, para realizar la devolución de dinero correspondiente.

13. RANKING

Solo se clasificarán los participantes que terminen la carrera en la línea de meta. Se establecerá una clasificación general para:

- SOLO Masculino
Lugares: 1, 2 y 3.
- SOLO Femenino
Lugares: 1, 2 y 3.

13.1 RANKING PUNTAJES DE LA SERIE

Se otorgarán los siguientes puntajes a los participantes inscritos con puntos acumulables a las cuatro fechas de SAGA 2022.

CATEGORÍA SOLO y TEAM

Puntos	Categoría	
1	Por inscripción	
1	Por llegar a Meta	
10	Primer Lugar	
9	Segundo Lugar	
8	Tercer Lugar	
7	Cuarto Lugar	
6	Quinto Lugar	
5	Sexto Lugar	
4	Séptimo Lugar	
3	Octavo Lugar	
2	Noveno Lugar	
1	Décimo Lugar	

14. PATROCINADORES INDIVIDUALES Los participantes que se benefician de uno o más patrocinadores individuales solo pueden mostrar los logotipos y los nombres de los patrocinadores en la ropa y el equipo utilizado durante el evento. Cualquier accesorio publicitario (bandera, pancarta, etc.) está prohibido en cualquier punto del curso, incluso a la llegada, bajo pena de tiempo.

15. DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DEL EVENTO El organizador posee los derechos de explotación del evento organizado bajo la marca registrada legalmente registrada de SAGA. Cualquier fotografía o película del evento es, por lo tanto, propiedad exclusiva del organizador. Cualquier comunicación sobre el evento o el uso del evento en cualquier forma y bajo cualquier medio debe hacerse de acuerdo con el nombre del evento, la marca registrada y con el acuerdo expreso del autor, organizador. Cualquier uso comercial del

nombre y / o imágenes del evento sólo puede llevarse a cabo de acuerdo con un contrato escrito con el organizador.

16. DERECHOS DE IMAGEN Y PERSONALIDAD El participante otorga al organizador el derecho de explotar directa o indirectamente en todo el mundo - para publicidad, promoción y venta del equipo, así como para cualquier campaña publicitaria o promocional para el organizador y su marca / patentes - su nombre, apellido, imagen, silueta y voz, en cualquier medio, por cualquier medio de comunicación, conocido o desconocido hasta el día de hoy, y durante toda la duración otorgada a tales operaciones directas o derivadas por las leyes y reglamentos, judiciales o arbitrales decisiones de cualquier país y por convenios internacionales existentes o futuros, incluidas las extensiones que puedan hacerse a esa duración, en particular carteles, publicaciones o artículos de prensa, televisión, radio, internet, UMTS, CD-ROM, videojuegos, ropa, envases.

17. LENGUAJE Y LEY APLICABLE En caso de disputa sobre la interpretación o la ejecución de este Reglamento, el idioma oficial es el español, incluso si el reglamento se traduce a un idioma extranjero. La ley aplicable es la de la ciudad de Santiago, de Chile.

SAGA, Across Andes 2022
acrossandes.cc